

a) Declarar al/los ejecutado/s Estructuras Ucasur, S.L., en situación de Insolvencia Total que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que sirva de notificación al demandado Estructuras Ucasur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Granada, 15 de marzo de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia.

NÚMERO 1.640

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Adjudicación definitiva concesión para la gestión del servicio de proyección cinematográfica en la sala multiusos de la Casa de la Cultural y Centro Cívico de La Herradura

EDICTO

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almuñécar
- b) Dependencia: Negociado de Contratación y Compras.
- c) Número de Expediente: 129/17 (Gestiona 5528/2017)
- d) Dirección Perfil del Contratante: <http://www.almunecar.info>

2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión Administrativa
- b) Descripción del objeto: Adjudicación definitiva Concesión para la gestión del servicio de proyección cinematográfica en la sala multiusos de la Casa de la Cultural y Centro Cívico de la Herradura.

c) fechas de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. nº 214 de 10 de noviembre de 2017

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Canon mínimo de licitación: Canon mínimo de licitación 81,01 euros.

4) Adjudicación definitiva.

- a) Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2.018
- b) Contratista: D. Cristian Quirós Rodríguez (NIF 74732810Z)
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 100 euros/mensuales, mejoras ofertadas y requisitos establecidos en pliegos Administrativo y Técnico.

Almuñécar, 20 de marzo de 2018.-La Alcaldesa, fdo.: Trinidad Herrera Lorente.

NÚMERO 1.623

AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL (Granada)

Inicio trámite de información pública en expediente aprobación de bandera municipal

EDICTO

Juan Francisco Torregrosa Martínez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benamaurel,

HACE SABER QUE: Con fecha 15/02/2018, mediante acuerdo plenario se ha acordado iniciar de oficio expediente para proceder a la determinación y aprobación de la bandera municipal de Benamaurel conforme al proyecto de bandera aprobada en la comisión de Símbolos municipales en sesión celebrada el día 15/02/2018 y ratificada en dicho pleno, abriéndose mediante el presente edicto periodo de veinte días de información pública para que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar alegaciones.

Se indica que este mismo edicto se insertará en el BOJA.

Benamaurel, 20 de marzo de 2018.-El Alcalde, fdo.: Juan Francisco Torregrosa Martínez.

NÚMERO 1.634

AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR (Granada)

Inicio de expediente de revisión de oficio, adjudicación de viviendas sociales

EDICTO

Aprobado el inicio del expediente de revisión de oficio del acto de adjudicación de viviendas sociales llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cádiar por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de enero de 2018, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cádiar, 2 de marzo de 2018.-El Alcalde, fdo.: José Javier Martín Cañizares.